



## Ciudad

# 1990

la OMS despatologizó a las personas homosexuales y la transexualidad siguió siendo considerada una patología hasta 2022.

RECINTO DEL BIOBÍO

# Cerca de 300 usuarios Trans reciben terapia hormonal en el Hospital Regional

Cecilia Bastías Jerez  
 cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

En el Servicio de Salud de Concepción, están impulsando diferentes acciones en el contexto del Mes de la Despatologización Trans.

Cabe mencionar que al 2024, son cerca de 300 usuarios que reciben terapia hormonal en el Hospital Guillermo Grant Benavente, que son derivados de distintos sectores de la Región del BíoBío. Además, se está actualizando el registro computacional en Sinetsur (de fichas de pacientes) para, de manera obligatoria, registrar el nombre social de las personas trans.

Estas medidas suenan a avances, pero de acuerdo a las opiniones recogidas y expuestas a continuación, siguen siendo tardías.

### La no patologización

A pesar de que existe importante evidencia científica y que hace varias décadas se ha concluido que las personas trans, no lo son a causa de una enfermedad, en Chile y específicamente en la Región del BíoBío, sigue habiendo malos tratos incorrectos hacia las diversidades sexuales.

El problema es netamente cultural, y se traspa en la atención en Salud, pese a que sus profesionales deberían ser garantes de derecho de todos sus pacientes.

Nico Grandón, referente del Hospital Guillermo Grant Benavente, manifestó que "dentro de las dificultades en la atención en salud, están el uso del nombre social y correspondientes pronombres, el cual está instruido en circulares del Minsal".

La ley 21.120 que Reconoce la Identidad de Género, señala expresamente en su artículo 5° el principio de no patologización, contó Grandón y agregó "aún existen equipos clínicos y no clínicos que al momento de generar la atención solicitan certificados de salud mental o aluden a la identidad de género, fuera de la hegemónica o binaria, como una alteración de la personalidad o del desarrollo. Realizando juicios morales en base a sus creencias personales".

En ese sentido, Nico Grandón asumió que todas estas malas expe-

En el Mes de la Despatologización la autoridad sanitaria lleva adelante una serie de acciones como registrar el nombre social en las respectivas fichas. Especialistas hablan de una visión cultural atrasada y llena de prejuicios.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

"Es fundamental contar con profesionales capacitados para ofrecer una atención libre de discriminación y violencias", estableció como referente de Género y Diversidad Sexual.

Aún se registran malos tratos en todos los niveles de la atención de salud. "Desde el mal uso de pronombres, humillaciones y hasta la falta de criterios claros. Actualmente contamos con referentes de género en red para resolver algunas dificultades y capacitar al personal. Sin embargo, la no existencia de un Programa Nacional de Salud Trans dificulta el garantizar servicios afirmativos y acceso equitativo en todo el país", expresó Grandón.

### En el ejercicio de la Medicina

De acuerdo a Henry Castro, académico asociado del Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, médico gineco-obstetricia y subespecialista en Uroginecología, la ciencia hace al menos 45 años lleva reuniendo evidencia para mejorar la atención de salud de las personas trans. La asociación internacional World Professional Association for Transgender Health's (WPATH) desde 1979 viene recopilando información sobre la despatologización de las personas transgénero y de género diverso.

"Es importante entender que se ha instalado la idea acerca de que no existe evidencia científica, lo cual no es verdad, existe, es bastante y desde hace mucho tiempo" aseguró el académico de la Facultad de Medicina.

En el mundo hay diferencias culturales importantes sobre el tema, comentó y agregó que "en países de Asia, la transexualidad o algunos otros géneros diversos son algo tradicional, algo absolutamente accep-

riencias aumentan la angustia y ansiedad a la que se exponen las personas trans, lo que genera que abandonen tratamientos médicos. Y, al momento de requerir atenciones por dolencias o patologías, desisten de dirigirse a un establecimiento de salud e incluso a las urgencias.

Situaciones que se contradicen con las diversas circulares por las cuales el personal médico debe guiarse al momento de ejercer su atención, específicamente la circular sobre protección a los derechos de las personas de la Diversidad Sexual y de Género.

"Pese a los avances que se han logrado por los diferentes cuerpos

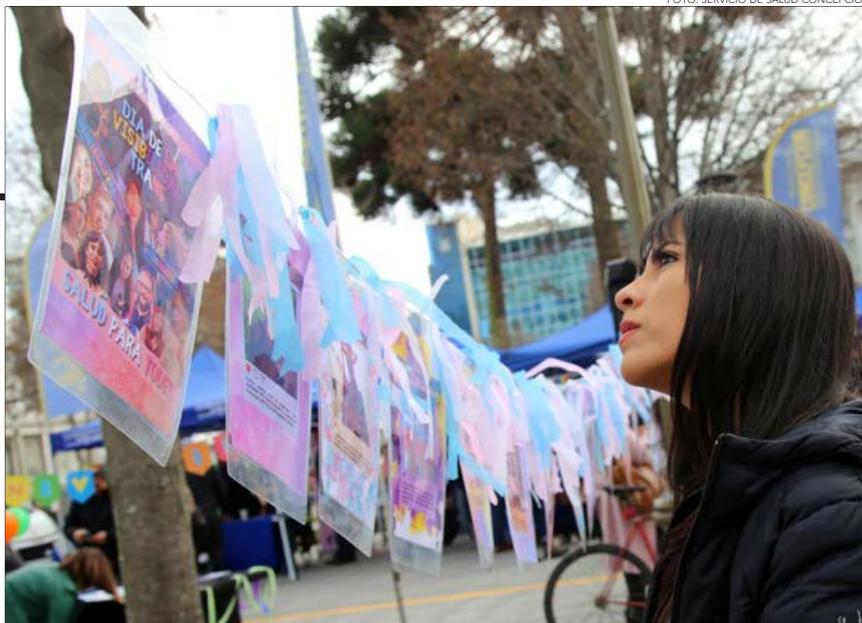
normativos, como la eliminación del 'transexualismo' en el DSM-V el año 2013 y el CIE-11 en 2022 (sistemas clasificatorios internacionales para el diagnóstico de los trastornos mentales), aún trabajan con los catálogos anteriores, persistiendo prejuicios patologizantes en las atenciones de salud hacia personas trans", expuso.

"El estigma hacia la diversidad sexoafectiva y de género sigue siendo lo común y se agudiza, con la existencia de profesionales que carecen de formación especializada en diversidad y esto afectan negativamente la salud de las personas", afirmó Nico Grandón.



Diario Concepción Viernes 1 de noviembre de 2024

FOTO: SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN



tado, realmente va totalmente de la mano de la historia de la humanidad, siempre ha existido. El problema pasa porque ciertas culturas la patologizan, y no hay aceptación, hay creación de estigma y hay segregación”.

“El principal escollo, es precisamente la sociedad y las culturas que se resisten a reconocer esta normalidad de las personas y que puedan optar a tratamientos o a un servicio de salud que sea digno y que respete su autonomía, con un sentido de justicia”, estableció el Dr. Henry Castro.

En parte, se está incorporando el conocimiento científico en la atención en salud, aseguró. “Existen iniciativas del Ministerio de Salud sobre todo en este Gobierno, que han potenciado mejorar de alguna manera el acceso y la calidad de la atención de salud para personas trans. Hay una circular ya hace muchos años acerca del nombre social y ahora se han incorporado también otras prestaciones en algunos centros. Creo que es un avance. Sin embargo, estamos muy lejos todavía”, afirmó el médico ginecobstetra.

Falta mayor impulso en que las prestaciones estén en todo el servicio de salud y en la atención pública y privada. “Por ejemplo, en la atención primaria, y no solamente dejarlo a los hospitales súper especializados”, propuso.

Es más, fue enfático en declarar

## Es clara la información

que a través de años de investigación recalca que las personas trans no lo son a causas de una patología.

que “llevamos mil años con enfermedades que todavía no sabemos por qué ocurren. Sin embargo, nadie hace un berrinche acerca de eso. Pero con las personas trans, sí ocurre esta resistencia, porque esto tiene más que ver con una resistencia social, cultural”.

En conclusión, está claramente definido que las personas trans con tienen una patología que las hace serlo, de hecho, a partir de la 1990 la Organización Mundial de la Salud despatologizó a las personas homosexuales y la transexualidad siguió siendo considerada una patología hasta 2022.

Para ello, se trabajó seriamente por cerca de 12 años de investigación, indicó el Dr. Castro, a nivel científico e internacional, las ideas

al respecto están bastante claras y consensuadas, el problema está en sociedades como la chilena.

“Esto pasa porque no tenemos educación sexual en Chile, no tenemos desde chicos los conocimientos y todo lo reducimos a un binarismo, a un biologicismo o genitralismo. Hay que entender que la identidad de género, el género, son algo mucho más amplio de lo que siempre nos han contado”, explicó el académico.

### Oficina de la Diversidad

Al respecto, Laura Jerez, encargada Oficina de la Diversidad y no Discriminación de la Municipalidad de Concepción, comentó que en Chile el estigma hacia la diversidad sexual y de género sigue existiendo.

“Muchos profesionales carecen de formación especializada en diversidad, lo que se traduce en prejuicios, microagresiones y discriminación abierta o implícita, afectando negativamente la salud de estas personas”, indicó.

En ese sentido, Laura Jerez manifestó que la comunidad LGBTQA+ demanda una atención en salud que tome en cuenta su contexto social y las inequidades que viven. “La invisibilización de estas poblaciones dentro del sistema de salud agrava los obstáculos para una atención adecuada. Es fundamental contar con profesionales capacitados para ofrecer una atención libre de discriminación”, afirmó.

Para enfrentar este tipo lamentables situaciones de discriminación, la Oficina de la Diversidad y No Discriminación de la Municipalidad de Concepción trabaja en conjunto con los referentes que existen en atención en salud para buscar soluciones a los problemas que aquejan a las personas trans. “Sin embargo, se destaca la necesidad de un Programa Nacional de Salud Trans que garantice servicios afirmativos y acceso equitativo en todo el sistema, asegurando que estas prestaciones se reconozcan como un derecho”, manifestó Laura Jerez.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
 contacto@diarioconcepcion.cl